



UPAO

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEÑOR ORREGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS

ACTA N° 06

SESIÓN ORDINARIA

FECHA:
24/06/2025

LUGAR:	Sala de Sesiones de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	HORA INICIO:	12.medio día	HORA FIN:	1.00pm
---------------	--	---------------------	--------------	------------------	--------

AGENDA

1. Aprobación de actas de sesión de consejo
2. Documentos para dar cuenta al consejo de facultad.
3. OFICIO 373-2025-PROG-EST-DERE-UPAO sobre programación académica para el semestre 202520 - filial Piura
4. Grados y títulos.
5. OFICIO 206-2025-RSD-UPAO-F-PIU
6. Asuntos Académicos

MIEMBROS ASISTENTES

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Dr. Raúl Yván Lozano Peralta	Presidente del Consejo de Facultad – Decano de Facultad de Derecho y CC.PP.	
2	Dra. Tula Luz Benites Vásquez	Miembro del Consejo de Facultad	
3	Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas	Miembro del Consejo de Facultad – director del Programa de Derecho	
4	Ms. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez	Miembro del Consejo de Facultad	
5	Dr. Víctor Raúl Ortecho Villena	Miembro del Consejo de Facultad	
6	Ms. Edyth Pérez Jiménez	Secretaria Académica	

INFORMES Y PEDIDOS

INFORMES DEL SR. DECANO DE LA FACULTAD

1. El Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, informa al consejo de facultad El decano de la facultad de derecho informa sobre el logro de la acreditación internacional del Programa de Estudio de Derecho en su sede Trujillo y filial Piura, por el periodo de cinco (05) años, desde el 05 de junio de 2025 hasta el 05 de junio de 2030, de acuerdo al dictamen de acreditación emitido por el Consejo para la acreditación de la enseñanza del Derecho A.C. – CONAED.
2. El director del Programa de Estudio Informa sobre actos de irregularidad detectados en el registro de marcación de ingreso y salida de algunos docentes del programa de Estudio de Derecho, situación que ha sido informada a decanato para prescindir de la contratación de los docentes para el semestre académico 2025-20, lo cual implicaría requerir concurso de docentes ordinarios

PEDIDOS DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

1. Solicita al Consejo de Facultad aprobar el levantamiento de la prioridad para el proceso de matrícula 2025-20, a fin que los alumnos previa información por parte del programa de estudio de derecho, puedan registrarse correctamente en los códigos de las asignaturas que convengan a sus respectivas mallas curriculares

“Se dispuso que pase a orden del día”.

2. Solicita al Consejo de Facultad emitir comunicado de cumplimiento obligatorio de normas institucionales dirigir a los docentes del Programa de Estudio de Derecho sede Trujillo y filial Piura.

“Se dispuso que pase a orden del día”.



UPAO

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEÑOR ORREGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLITICAS

ACTA N° 06

SESIÓN ORDINARIA

FECHA:
24/06/2025

PEDIDOS DEL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

1. Otorgar el reconocimiento y premiación a los alumnos del programa de estudio de derecho de nuestra universidad que ocuparon el segundo lugar del certamen MOOT de Arbitraje Peruano 2025, en su tercera edición, entre 52 delegaciones de universidades públicas y privadas

“Se dispuso que pase a orden del día”.

ACUERDOS

1.- APROBACIÓN DE ACTAS

Se acordó:

“Aprobar el acta de sesión ordinaria N° 05-2025 del 28 de mayo del 2025, así como las actas de sesión extraordinaria N° 09-2025, 10-2025, 11-2025”

2.- DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.

Se acordó:

“Tomar conocimiento de la Resolución N° 1102-2025-FAC-DER-UPAO remitida con Oficio N°561-2025-FAC-DER-UPAO sobre aprobación del taller gratuito de familia: alimentos, tenencia y régimen de visitas.”

3. OFICIO 373-2025-PROG-EST-DERE-UPAO sobre aprobación de carga académica del semestre 2025-20 correspondiente a la filial Piura

Se acordó:

“Aprobar la carga académica del semestre 2025-20 correspondiente a la filial Piura, asegurando las actividades propias del Programa de Estudio de Derecho”.

4. GRADOS Y TITULOS

- 4.1. Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los grados académicos con Registro de Trámite Documentario – RTD N° 042631-2025, 042194-2025, 042755-2025, 042425-2025, 042645-2025, 042884-2025, 042022-2025, 042893-2025, 043043-2025, 042865-2025, 043057-2025, 043220-2025, 043391-2025, 043255-2025, 042986-2025, 045967-2025, 046323-2025, 046328-2025, 047101-2025, 047323-2025

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar los grados de bachilleres”.

- 4.2. Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los títulos profesionales de los siguientes bachilleres obtenidos por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional, presentados con Registro de Trámite Documentario – RTD N° 078294-2024, 047044-2025, 013003-2025, 055640-2024, 020587-2025, 034619-2025, 002837-2025, 017859-2025, 060757-2023, 011747-2025, 022130-2025, 072111-2024, 013001-2025, 018097-2025, 027277-2023 y 007256-2025, y por la modalidad de tesis, presentados con Registro de Trámite Documentario – RTD N° 041087-2025, 012448-2025, 043281-2025, 029503-2025, 042904-2025 y 043189-2025.

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar los títulos profesionales de abogado de los tramites mencionados”.

5.- OFICIO N° 206-2025-RSD-UPAO-F-PIU_Aprobación de Certificados del Programa de SECIGRA/pasantía filial Piura

Se acordó:

“Aprobar la relación de los certificados de pasantía conforme a los términos del OFICIO N° 206-2025-RSD-UPAO-F-PIU presentado por la responsable de la Oficina de SECIGRA/Pasantía, filial Piura”

6 ASUNTOS ACADÉMICOS

- 6.1. OFICIO N° 386-2025-PROG.EST.DERE-UPAO. Solicita que el registro del curso de Tesis I, DERE-760, se realice de manera administrativa

Se acordó:

“Aprobar la propuesta del director del Programa de Estudio de Derecho, de requerir al Vicerrectorado Académico autorización para que el registro de matrícula del curso de Tesis I, DERE-760, se realice de manera administrativa y antes de la programación de la matrícula regular del Semestre Académico 2025-20, esto es, del 30 de julio al 15 de agosto de 2025, según los términos establecidos en el OFICIO N° 368-2025 PROG.EST.DER.-UPAO.”



UPAO

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEÑOR ORREGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLITICAS

ACTA N° 06

SESIÓN ORDINARIA

FECHA:
24/06/2025

6.2. OFICIO N° 019-2025-OF.RES.SEC.DER.-UPAO Aprobación de Certificados del Programa de SECIGRA/pasantía filial Piura

Se acordó:

“Aprobar la relación de los certificados de pasantía conforme a los términos del OFICIO N° 019-2025-OF.RES.SEC.DER.-UPAO presentado por la responsable de la Oficina de SECIGRA/Pasantía, Trujillo”

7. ORDEN DEL DIA

7.1. Propuesta del Ms. Carlos Castañeda Ferradas, director del Programa de Estudio de Derecho sobre aprobación del levantamiento de la prioridad para el proceso de matrícula 2025-20, a fin que los alumnos previa información por parte del programa de estudio de derecho, puedan registrarse correctamente en los códigos de las asignaturas que convengan a sus respectivas mallas curriculares

Se acordó:

“Autorizar el levantamiento de la prioridad para el proceso de matrícula 2025-20, a fin que los alumnos previa información por parte del programa puedan registrarse correctamente en los códigos que convengan a sus respectivas mallas curriculares”

7.2. Propuesta del Ms. Carlos Castañeda Ferradas, de emitir un comunicado de cumplimiento obligatorio de normas institucionales dirigir a los docentes del Programa de Estudio de Derecho sede Trujillo y filial Piura.

Se acordó:

“Aprobar la propuesta presentada por el decano de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el director del Programa de Estudio de Derecho, y facultar al programa de estudio de derecho de emitir un comunicado a todos los docentes del programa sede Trujillo y filial Piura respecto al cumplimiento obligatorio de las normas institucionales de nuestra universidad”.

7.3. Otorgar el reconocimiento y premiación a los alumnos del programa de estudio de derecho de nuestra universidad que ocuparon el segundo lugar del certamen MOOT de Arbitraje Peruano 2025, en su tercera edición, entre 52 delegaciones de universidades públicas y privadas.

Se acordó:

“Aprobar la propuesta de reconocimiento y premiación al equipo de alumnos y docente del programa de estudio de derecho de nuestra universidad que ocuparon el segundo lugar del certamen MOOT de Arbitraje Peruano 2025, en su tercera edición, integrado por: Jonathan Josué Bailón Calderón, Alyssa Hermoza Calderón, Paulina Angelita Gálvez Pérez, Karla Fabiana Llamoga Ruiz, Javier Rodolfo Mercado Pajares, Juan José Morillas Clarke, Carlos Antonio Olguín Díaz, Ariana Gianella Peralta Terán, Flavia Leandra Salazar Zababuru, Jorge Arturo Vega Núñez, acompañados con el docentes, Ms. Pedro Pablo Angulo De Pina.

Facúltese al señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas realizar el reconocimiento y premiación al equipo subcampeón del certamen MOOT de Arbitraje Peruano 2025, en su tercera edición, en ceremonia académica.

Aprobar la propuesta de reconocimiento al equipo de alumnos semifinalistas del certamen MOOT de Arbitraje Peruano 2025, en su tercera edición, integrados por los alumnos Alexa Sofía Alva Casana, Romina Alexandra Cárdenas Brito, Edgardo Alexander Goicochea Ayén, Isaac Henry Herrera Rojas, Karen Paola Leyva Castro, Jennifer Mariangeles Ríos Quiroz, Heyde Haydee Rivera Flores, Ariana Brillit Rodríguez Álvarez”.

Siendo las catorce horas con treinta minutos no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



DR. RAÚL YVAN LOZANO PERALTA
DR. RAÚL YVAN LOZANO PERALTA
DECANO



MS. EDYTH PÉREZ JIMÉNEZ
MS. EDYTH PÉREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA (E)